



## DECLARACIÓN DE LAS INSTITUCIONES MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO CONJUNTO DE CUMBRES EN OCASIÓN DE LA NOVENA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

En ocasión de la Novena Cumbre de las Américas, celebrada en Los Ángeles (California) del 8 al 10 de junio de 2022, nosotros, las Altas Autoridades de las instituciones miembros del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC): la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Banco Mundial, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC) y la Secretaría de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE);

### **Reconociendo:**

1. Los mandatos de los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas adoptados en la Novena Cumbre de las Américas, cuyo tema es **“Construyendo un futuro sostenible, resiliente y equitativo”**, a fin de abordar los desafíos y las oportunidades del hemisferio relacionados con la inclusión social, la recuperación económica, la salud y la resiliencia, el cambio climático, la democracia, la transformación digital y la migración.
2. La necesidad urgente de redoblar los esfuerzos para abordar de una manera coordinada, integral y efectiva el impacto de la pandemia de COVID-19 en las Américas —la región más afectada del mundo—, así como las incertidumbres del contexto político y fiscal regional, a fin de promover una agenda colectiva y fortalecer la colaboración entre las organizaciones internacionales y las partes interesadas pertinentes, con miras a aplicar plenamente la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en nuestro hemisferio; y

**Basándonos en el Memorando de Entendimiento firmado por las instituciones del GTCC en 2018<sup>1/</sup>, cuya finalidad es fortalecer la coordinación y el seguimiento de los mandatos de la Cumbre de las Américas, reafirmamos nuestro compromiso de:**

1. Fortalecer la coordinación y la colaboración entre las instituciones miembros del GTCC para apoyar la implementación y el seguimiento de la agenda hemisférica definida por los mandatos de la Novena Cumbre de las Américas.

---

1. Excepto la OCDE, que se incorporó al GTCC mediante intercambio de notas en 2019.

2. Optimizar la cooperación técnica, la ejecución eficaz de programas y el uso eficiente de los recursos, evitando la superposición y la duplicación del trabajo de las instituciones miembros del GTCC, aumentando las oportunidades de financiamiento para los países de la región y asegurando la congruencia en el cumplimiento de los mandatos emanados de la Cumbre.
3. Contribuir al aumento de la resiliencia y la capacidad de respuesta que la región necesita a fin de estar mejor preparada para responder a crisis futuras.
4. Proporcionar apoyo técnico a los gobiernos para la formulación de los planes de acción previstos en relación con los mandatos de la Cumbre y su ejecución oportuna, a fin de que los gobiernos puedan pasar de mandatos a políticas y a la acción para la recuperación y la reconstrucción de las Américas<sup>2/</sup>.
5. Apoyar la agenda de recuperación de las Américas y los esfuerzos para *construir un futuro sostenible, resiliente y equitativo* e impulsar la acción cooperativa de los Estados participantes en el proceso de Cumbres, en coordinación con la Secretaría de Cumbres de las Américas, en relación con estos mandatos.

---

2. Debido a su mandato apolítico, el Banco Mundial no puede sumarse al párrafo 4.